

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 63/21
ABRIL 2021
Periodo 19/04/2021 al 23/04/2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
14/05/2021

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 63/2021 – Abril 2021 – Periodo 19/04/201 al 23/04/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 63/2021
DECRETOS SINTETIZADOS: 19/04/2021 al 23/04/2021. -

DCTO. N° 277 (19/04/2021): Disponiendo por única vez, ayuda económica de PESOS -----
----- DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 279.000,00), a favor de la Sra. SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N° 32.456.908 , en su carácter de Presidente de la Cooperativa de Trabajo “UNIDOS POR EL BARRIO LTDA.”; destinada a la satisfacción de las necesidades básicas y vitales de sus asociados y de sus grupos familiares. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago, informando a la Sra. Nieva que tiene el compromiso de adjuntar, la documentación referida al destino del dinero otorgado; para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-277.pdf>

DCTO. N° 278 (19/04/2021): Disponiendo por única vez, ayuda económica de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS CATORCE MIL CON 00/100 (\$ 414.000,00), a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592 , en su carácter de Presidente de la Cooperativa de Trabajo “FE LTDA.”; destinada a la satisfacción de las necesidades básicas y vitales de sus asociados y de sus grupos familiares. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago, informando a la Sra. Romero que tiene el compromiso de adjuntar, la documentación referida al destino del dinero otorgado; para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-278.pdf>

DCTO. N° 279 (19/04/2021): Disponiendo por única vez, ayuda económica de PESOS -----
----- DOSCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 270.000,00), a favor de la Sra. MÓNICA GABRIELA VILLAFÁÑEZ, D.N.I N° 30.805.608 , en su carácter de Presidente de la Cooperativa de Trabajo “COMPROMISO LTDA.”; destinada a la satisfacción de las necesidades básicas y vitales de sus asociados y de sus grupos familiares. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago, informando a la Sra. Villafañez que tiene el compromiso de adjuntar, la documentación referida al destino del dinero otorgado; para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-279.pdf>

DCTO. N° 280 (19/04/2021): Disponiendo por única vez, ayuda económica de PESOS -----
----- TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 369.000,00), a favor del Sr. MARCELO EDUARDO VAQUEL, D.N.I N° 23.535.762 , en su carácter de Presidente de la Cooperativa de Trabajo “NUESTRA CASA LTDA.”; destinada a la satisfacción de las necesidades básicas y vitales de sus asociados y de sus grupos familiares. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago, informando a la Sr. Vaquel que tiene el compromiso de adjuntar, la documentación referida al destino del dinero otorgado; para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-280.pdf>

DCTO. N° 281 (19/04/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS DOSCIENTOS-----
----- VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 224.250,00), a favor de la Srta. GIMENA DE LOURDES ONTIVERO, D.N.I N° 35.388.251, destinada a colaborar con los gastos que demande el procedimiento quirúrgico de su hijo en el Hospital Privado Universitario de la Provincia de Córdoba; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago. Informando a la Sra. Ontivero que tiene el compromiso de adjuntar, la documentación referida al destino del dinero otorgado; para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-281.pdf>

DCTO. N° 282 (20/04/2021): Designando a partir del día 09 de abril del año 2021, al Sr. -----
----- GERARDO JOSÉ MONTI, D.N.I. N° 33.695.019, en el cargo de Director de Fiscalización de la Dirección General de Rentas área de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-282.pdf>

DCTO. N° 283 (20/04/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-283.pdf>

DCTO. N° 284 (20/04/2021): Otorgando subsidio por la suma total de PESOS CUARENTA -
----- Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 45.200,00), a favor de la Sra. ASTADA NATALIA ELIZABETH, D.N.I N° 32.456.947, delegada de la Organización Social C.C.C de la Provincia de Catamarca; destinado a la compra de una motosierra. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-284.pdf>

DCTO. N° 285 (20/04/2021): Disponiendo dar de baja desde el 09 de Abril del 2021, al Sr. ---
----- GERARDO JOSÉ MONTI, D.N.I. N° 33.695.019, al cargo de Asesor -rango Supervisor -Cat.21, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-285.pdf>

DCTO. N° 286 (20/04/2021): Designando a partir del día de la fecha, al Sr. EMMANUEL ---
----- BARRIONUEVO, D.N.I N° 27.155.956, en el cargo Asesor-rango Supervisor-Cat.21, dependiente de la Dirección General de Rentas área de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-286.pdf>

DCTO. N° 287 (21/04/2021): Designando a partir del día de la fecha, a la C.P.N. GISELLE---
----- DEL VALLE MONJES, D.N.I N° 32.456.968, en el cargo Asesora -rango Director General, en la Administración de Despacho área dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-287.pdf>

DCTO. N° 288 (21/04/2021): Disponiendo dar de baja a partir del día de la fecha, a la C.P.N.-
----- GISELLE DEL VALLE MONJES, D.N.I N° 32.456.968, al cargo de Administradora de Despacho dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-288.pdf>

DCTO. N° 289 (21/04/2021): Disponiendo conceder al Sr. Juez del Juzgado Municipal de ----
----- Faltas N° 2, Dr. ALFREDO RIPIO GUZMÁN, una licencia por

razones de fuerza mayor, enmarcada de la emergencia sanitaria por la pandemia de Coronavirus (COVID-19)-Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/20. Designando a partir del 22/04/2021, a la Dra. BÁRBARA NATALIA ALONSO, D.N.I N° 25.940.442, Jueza Subrogante del Juzgado Municipal de Faltas de Segunda Nominación, mientras dure la ausencia por fuerza mayor de su titular. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 49/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-289.pdf>

DCTO. N° 290 (21/04/2021): Rectificando el Artículo 1° del Dcto-2021-267-E-MUNICAT---
----- INT, de fecha 14 de abril de 2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“-ARTÍCULO 1°: DESÍGNASE a partir del día de la fecha a la Sra. MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ, D.N.I. N° 32.282.957, en el cargo de Asesora- rango Supervisora Nivel I- Cat-18, dependiente de la Subsecretaría de Deporte y Juventud área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-290.pdf>

DCTO. N° 291 (23/04/2021): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 373 ---
----- titularidad de la Sra. INÉS JOSEFA DEL CARMEN CAMAÑO, D.N.I N° 05.950.127, a favor del Sr. SERGIO DANIEL MOREYRA, D.N.I N° 35.388.481; afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil dominio ORB-356.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-291.pdf>

DCTO. N° 292 (23/04/2021): Otorgando subsidio por la suma total de PESOS SETENTA ----
----- MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor de la Sra. MAMANI SILVANA MARISOL, D.N.I N° 26.256.789, delegada de la Organización Social Mujeres Sin Violencia Presente; destinado a la compra de una motoguadaña. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-292.pdf>

DCTO. N° 293 (23/04/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ MIL
----- CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor del Sr. HÉCTOR DANIEL ROMERO, D.N.I N° 27.923.203, para afrontar gastos relativos al funcionamiento de su negocio de comidas; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-293.pdf>

DCTO. N° 294 (23/04/2021): Otorgando a partir del día 29 de Marzo de 2021 inclusive, -----
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, a la Agente ZUNZUNEGUI PAULA LUCIANA, D.N.I N° 29.527.452, Leg. N° 6860, Agrupamiento Técnico, Cat. 11, Planta Permanente, dependiente de la Dirección de Coordinación, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-294.pdf>

DCTO. N° 295 (23/04/2021): Aceptando con retroactividad a partir del día 15 de febrero de --
----- 2021 y por el término de Un (1) Año, la continuidad de la Adscripción del Sr. GUILLERMO JOSÉ ARNALDO RAMÍREZ, D.N.I. N° 32.282.694, Leg. N° 068484-02, dependiente de la Municipalidad de Saujil-Departamento Pomán, quien prestará servicios en este Municipio.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-295.pdf>

DCTO. N° 296 (23/04/2021): Aprobando la Reglamentación de la Ordenanza N° 7735/20 - ---
----- Mercado de Abasto. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 50/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-296.pdf>

DCTO. N° 297 (23/04/2021): Aprobando la Reglamentación de la Ordenanza N° 7732/20 - ---
----- Permiso de Uso. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 51/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-297.pdf>

DCTO. N° 298 (23/04/2021): Estableciendo que en los trámites municipales mencionados en -
----- el Anexo I del presente, el vecino al momento de iniciar el mismo, deberá adherirse al “cedulón electrónico” establecido por la Dirección General de Rentas mediante la Resolución General DGRM N° 12/2021. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 52/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-298.pdf>

DCTO. N° 299 (23/04/2021): Otorgando subsidio por la suma total de PESOS CIENTO -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la
Sra. CALDERAZZI, TANIA SORAYA, D.N.I N° 34.029.485, destinado a viajar a la
provincia de Córdoba para someterse a una intervención quirúrgica; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-299.pdf>

DCTO. N° 300 (23/04/2021): Rectificando el Artículo 1° del Dcto-2021-284-E-MUNICAT---
----- INT, de fecha 20 de abril de 2021, el que quedará redactado de la
siguiente manera:

“**ARTÍCULO 1°**).- OTORGASE un subsidio por la suma total de Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Con
00/100CTVOS (\$ 45.200,00), a favor de la Sra. Astrada, Natalia Elizabeth, DNI N° 32.456.947, delegada de la
Organización Social C.C.C. de la Provincia de Catamarca, destinado a cubrir los gastos enunciados
precedentemente.”.-

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-300.pdf>